

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 485

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 29 de agosto 2017

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP

Dr. Ramón Bruno Fogel Pedroso, SCP

Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS

Ing. Ftal. César José Cardozo Román, UE

Econ. Daniel Alfredo Pérez González, MEC

Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Ing. Guillermo Christian Stanley Pallarés, UIP

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC

Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP

Miembros Suplentes:

Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG

Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC

Lic. Juan Manuel Brunetti Marcos, UP

Lic. Hugo Alfredo Recalde, UE

Miembros ausentes con aviso:

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Dra. Liliana Isabel Gayoso, STP

Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP

Econ. Carlino Samuel Velázquez Martínez, MIC

Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, SCP

Ing. Agr. Dr. Ricardo Nicolás Zárate, MEC

Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS

Dr. Fernando Federico Figueredo Candia, ARP

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG

Econ. Oscar Stark Robledo, MIC

Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO

Referente de CONACYT

Dr. Idelín Molinas Vega

Referente de las FF.AA.:

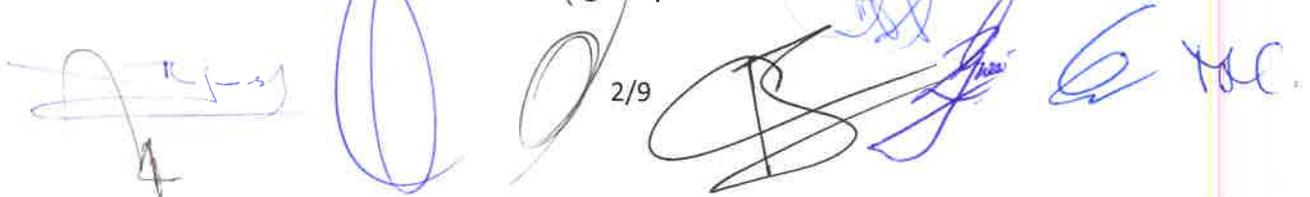
Cnel. César Ovelar

- A los veintinueve días del mes de agosto de 2017, siendo las 08:32 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 485 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro-Presidente, Ing. Luis Alberto Lima Morra.

Punto 1: Consideración del Orden del Día.

El Ing. Lima pone a consideración de los presentes el Orden del Día:

- 1.- Consideración y aprobación del Orden del Día.
- 2.- Consideración Acta N° 484.
- 3.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 4.- Informe Presidencia.
- 5.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 6.- Proyecto de Ley que crea el Programa nacional para el estudio y la Investigación médica y científica de la planta Cannabis, con los integrantes de la Comisión técnica del Uso Médico del Cannabis del MSPyBS y el Sector Privado: Dr. Miguel Velázquez (Coordinador Médico de Gabinete), Luis Ávila (Gerente de marketing de LASCA) y Elvio Valdez (Jefe de Laboratorio de producción de LASCA)
- 7.- Presentación ejecutiva del proyecto de Innovación “Combustible vehicular ECO GAS ENERGY, producido por el reactor de materia orgánica RMO”, ejecutado por la empresa ENERGY - DeTIEC.
- 8.- Consideración de la adjudicación de Equipos de I+D en el marco de la Convocatoria LABO16.
- 9.- Consideración de los pedidos de ingreso excepcional presentado por instituciones en el marco de la Convocatoria de Posgrados 2017.
- 10.- Consideración de adjudicación en el marco del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en Paraguay.
- 11.- Consideración de la Guía de Ejecución del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en Paraguay.
- 12.- Consideración de la propuesta de CAF para la formulación de un proyecto de Inversión centrado en el fomento de Patentes Tecnológicas para el Desarrollo.



2/9

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

13.- Informe de pasantía del sistema Nacional de Calidad de Colombia e informe de avance del Premio Nacional de la Calidad – 2017.

14.- Asuntos varios.

- El Abog. Bieber mociona la aprobación, secunda el Dr. Galván, se somete a votación, y el Orden del Día queda aprobado por mayoría.

Punto 2: Consideración Acta N° 484.

- El Ing. Lima pone a consideración el borrador del Acta de la sesión ordinaria N° 484. El Abog. Bieber propone la aprobación, secunda el Dr. Fogel, se somete a votación y el borrador del Acta N° 484 queda aprobado por mayoría.

Punto 3: Notas Recibidas y Remitidas.

- El Ing. Lima pone a consideración las últimas Notas Recibidas y Remitidas. Al no surgir duda alguna, se pasa al siguiente punto.

Punto 4: Informe Presidencia.

- El Ministro – Presidente informa que ha estado asistiendo a las reuniones habituales del FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo) y BECAL (Programa Nacional de Becas de Postgrados en el exterior “Don Carlos Antonio López”)
- El Ing. Lima informa que asistió a la inauguración del Encuentro de Investigadores en la Sociedad Científica del Paraguay (SCP).
- Asimismo, el Ministro – Presidente asistió al acto inaugural de índices de Ciencia y Tecnología. Al respecto, acota que participaron doscientos investigadores (cantidad mayor a la del año pasado) y el evento contribuyó mucho a la divulgación de las actividades realizadas por el CONACYT.
- El Ing. Lima comunica que la próxima semana no estará en Asunción, razón por la cual solicitará a un Consejero para que lo reemplace durante el lapso que durará su ausencia.
- El Ministro – Presidente informa que finalmente la Cámara de Diputados aprobó y sancionó la ley que otorga el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para innovación en las empresas. El paso siguiente sería la promulgación por parte del Poder Ejecutivo.

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Punto 5: Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.

- El Dr. Molinas explica que la Secretaría del CONACYT sigue adelante con sus actividades habituales, (algunas de ellas serán analizadas en la presente sesión) a la vez que se pone a disposición de los Miembros del Consejo para responder a cualquier pregunta o inquietud. Al no surgir cuestionamiento alguno, se pasa al siguiente punto.

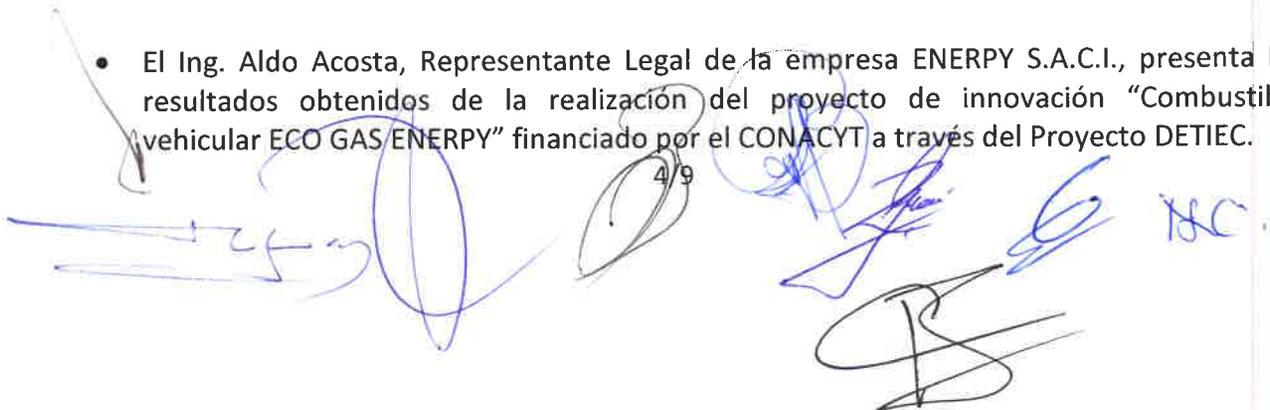
Punto 6: Proyecto de Ley que crea el Programa nacional para el estudio y la Investigación médica y científica de la planta Cannabis, con los integrantes de la Comisión técnica del Uso Médico del Cannabis del MSPyBS y el Sector Privado: Dr. Miguel Velázquez (Coordinador Médico de Gabinete), Luis Ávila (Gerente de marketing de LASCA) y Elvio Valdez (Jefe de Laboratorio de producción de LASCA)

- Sobre el punto, el Ministro-Presidente presenta a las autoridades mencionadas en el Orden del Día, los cuales fueron invitados para que los Consejeros puedan empaparse del tema y elaborar en la brevedad posible el documento de la postura asumida por el CONACYT sobre el uso legal de la planta cannabis para fines medicinales y presentarlo ante el Congreso.
- El Dr. Velázquez es el primero en hablar sobre temas tales como :Suelo paraguayo para la plantación, fines del uso del cannabis, propiedades medicinales con efectos positivos, tipos de pacientes a los que se les puede suministrar, posibilidad de reglamentación de su uso por la ley, consecuencias negativas del uso casero de la planta, entre otros.
- Por otro lado, el Sr Luis Ávila aclara que el proyecto no responde a un fin comercial que beneficia a unas pocas empresas extranjeras, aunque reconoce elevado costo del producto por no producirse en Paraguay, de ahí la intención de producirse localmente.
- Finalmente, el Sr. Elvio Valdez explica todo lo referente al grado de avance del proyecto, la situación actual y los objetivos a corto plazo. En cuanto al rol del CONACYT, resalta la posibilidad de su liderazgo en el desarrollo de la primera plataforma tecnológica sobre la cual se tendría que integrar los distintos estamentos que estarían involucrados para finalmente obtener el producto.

Punto 7: Presentación ejecutiva del proyecto de Innovación “Combustible vehicular ECO GAS ENERPY, producido por el reactor de materia orgánica RMO”, ejecutado por la empresa ENERPY - DeTIEC.

- El Ing. Aldo Acosta, Representante Legal de la empresa ENERPY S.A.C.I., presenta los resultados obtenidos de la realización del proyecto de innovación “Combustible vehicular ECO GAS ENERPY” financiado por el CONACYT a través del Proyecto DETIEC.

4/9



“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- En su presentación, el Ing. Acosta explica en forma detallada temas tales como: actividades que realiza la empresa, formación de un grupo internacional de desarrollo y aplicación de tecnología, alianza para compartir patente con una empresa holandesa, creación de la empresa de servicios ambientales “ENERPY ambiental”, inversión en equipos, logros obtenidos, conversión de basura a combustible a través del proceso de neumáticos, alianzas tecnológicas para completar las certificaciones y empezar las aplicaciones en negocios para brindar servicios ambientales, ambientes sustentables mediante reciclaje y valoración de residuos obteniendo materiales más valiosos, variables de ingreso por comercialización de los productos obtenidos, ratificación de proceso “waste to fuel”, optimización ambiental económica, obtención de menores precios de servicio, finalidades del proyecto de innovación, plantas procesadoras de residuos, éxito técnico del gas energy como combustible vehicular, comercialización de chips de neumáticos, entre otros.
- Una vez terminada la presentación y luego de que el Ing. Acosta haya aclarado todas las dudas, el Ing. Lima agradece al Representante Legal por el uso efectivo de los recursos otorgados.

Punto 8: Consideración de la adjudicación de Equipos de I+D en el marco de la Convocatoria LABO16.

- Sobre el punto, el Dr. Molinas vuelve a presentar casos que fueron reanalizados por la Comisión de Programas y Proyectos respondiendo a la solicitud de los Consejeros.
- En el primer caso, el equipo solicitado corresponde a una incubadora embrionaria en donde el proyecto fue presentado por Neo Life, una institución privada. Al respecto, el Dr. Idelín Molinas brinda informes detallados sobre: servicios prestados por la empresa, evaluación desde el punto de vista técnico, disponibilidad del equipo en el país, participación de investigadores PRONII en el proyecto, pasantías y convenios con la Universidad Nacional de Asunción, área de producción de investigación, factor de apropiabilidad, pertinencia en el área de investigación, la agenda nacional de investigación e innovación en salud, el estudio en cuanto a líneas de investigación en investigaciones biomédicas, investigación en salud sexual y reproductiva (que son las dos áreas que están presentes la agenda nacional), costo de los tratamientos, enfoque desde el punto de vista de posicionamiento del Paraguay, entre otros.
- Finalmente, el Dr. Molinas recalca que el caso fue evaluado y reúne los requisitos técnicos de acuerdo a lo exigido por la Guía de Bases y Condiciones. Ante la sugerencia de los Consejeros, se han realizado consultas para tener otros criterios que ayuden a la decisión, los cuales son expresados durante la sesión.

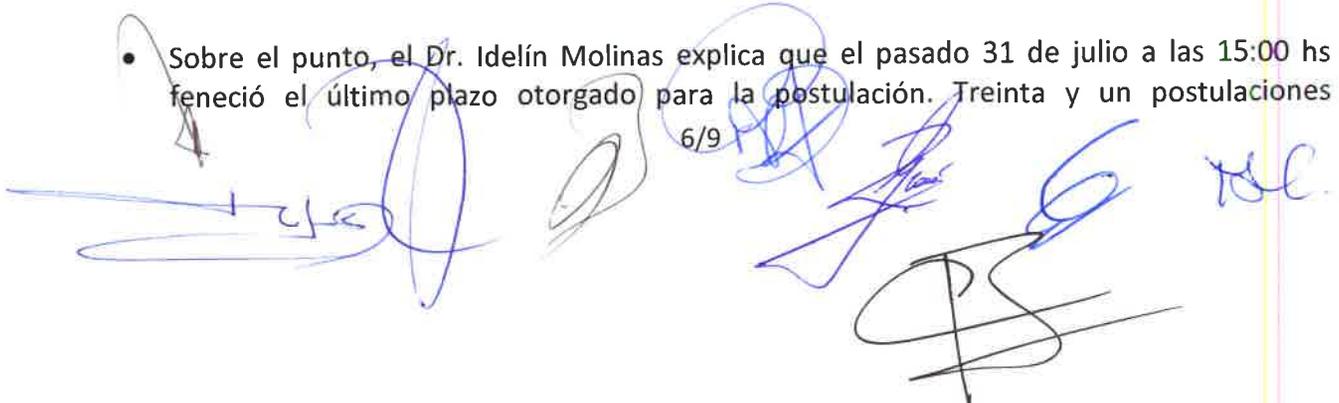
“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- En el debate de los Consejeros se resalta el hecho de que los problemas de infertilidad no son una prioridad en la agenda de la salud pública en Paraguay, siendo éste un elemento clave para determinar la importancia que puede tener la adquisición del equipo solicitado para el país. Se resalta que los equipos deben apuntar a atender patologías de alta incidencia en el país, atendiendo que los recursos son limitados.
- Una vez aclaradas todas las dudas, el Abog. Bieber mociona la no adjudicación de la propuesta, secunda el Dr. Fogel, se somete a votación, y la propuesta de adquisición de equipo propuesta por NEOLIFE LABO16-98 es rechazada por mayoría.
- A continuación, el Dr. Molinas informa todo lo referente al siguiente caso, correspondiente a un equipo de secuenciador donde hay dos instituciones que han solicitado el equipo: La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) y el Centro Para el Desarrollo de la Investigación Científica CEDIC. Al respecto, se expone detalladamente sobre puntos tales como: proceso de la evaluación técnica, importancia de la incorporación de equipos con prestaciones actualizadas, comparación de los aspectos relevantes correspondientes a cada propuesta. Recuerda a los presentes que la recomendación del evaluador fue no adjudicar ningún nuevo Secuenciador, ya que existe uno (cuya tecnología está un poco desfasada) en el país. La CPYP había considerado necesario, sin embargo, que es de interés para el país actualizar la tecnología, por ello se trae de nuevo a consideración la posibilidad de adjudicar a una de las dos proponentes. El Dr. Molinas explica las características de cada propuesta presentada y menciona que la diferencia de puntajes entre ambas es mínima, prácticamente un empate técnico.
- Posteriormente a la comparación de las propuestas, el Dr. Idelín Molinas explica que la Comisión de Programas y Proyectos las eleva a Consideración del Consejo para que pueda elegir la que sea más pertinente.
- Luego de un tiempo de debates, preguntas, respuestas y sugerencias, el Lic. Juan Manuel Brunetti mociona la adjudicación a la propuesta del CEDIC, secunda el Ing. Ftal. Cardozo, se somete a votación y, por mayoría, se concede la adjudicación al CEDIC. Los argumentos esgrimidos para adjudicar a CEDIC han sido fundamentalmente el hecho de que el equipo será utilizado para la investigación de cáncer, por la importancia y el impacto que puede tener para la salud humana.

Punto 9: Consideración de los pedidos de ingreso excepcional presentado por instituciones en el marco de la Convocatoria de Posgrados 2017.

- Sobre el punto, el Dr. Idelín Molinas explica que el pasado 31 de julio a las 15:00 hs feneció el último plazo otorgado para la postulación. Treinta y un postulaciones

6/9



“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

finalizaron exitosamente pero hubo algunas instituciones que no pudieron cerrar las propuestas alegando problemas del sistema. Por su parte, los técnicos informáticos del CONACYT afirman que no hubo falla alguna. De todas maneras, las instituciones afectadas (a las cuales solamente les faltaba un paso para la finalización) enviaron al CONACYT sendas notas formales solicitando la reconsideración. Los casos fueron analizados por los miembros de la Comisión de Programas y Proyectos y de dicho análisis surgieron las siguientes alternativas que se ponen a consideración del Consejo:

1. No dar lugar al pedido de extensión de plazo
 2. Habilitar la plataforma de postulación para estas Instituciones por un plazo de 2 horas para que puedan finalizar sus formularios.
 3. Habilitar las computadoras de la sala del Consejo para que estas Instituciones puedan finalizar sus formularios en el CONACYT por un plazo de 2 horas.
 4. Finalizar manualmente las postulaciones así como se encuentran actualmente. En otras palabras, se considerará el formulario de postulación con los datos que hayan sido cargados hasta la fecha y hora establecidos para el cierre en la Guía de bases y condiciones. Los campos del formulario que no fueron llenados por las Instituciones quedaran sin ser evaluados en caso de aprobar la etapa de Admisión técnica y Admisión Legal.
- El Abog Bieber mociona la aplicación de la opción uno. El Lic. Brunetti, por su parte, mociona la adopción de la opción cuatro.
 - Después de un tiempo de debate, el Ministro – Presidente propone una votación, cuyo resultado se inclina por mayoría hacia la opción cuatro: reconsiderar las solicitudes de las IB y se decide solicitar al Departamento Informático que sean finalizadas manualmente las postulaciones, así como se encuentran actualmente, en el Sistema de Postulación a Instrumentos - SPI de modo a que avance a la etapa de admisión técnica y legal de propuestas y eventualmente, si corresponde, a evaluación por parte de pares evaluadores.

Punto 10: Consideración de adjudicación en el marco del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en Paraguay.

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- El Dr. Ramón Iriarte presenta el informe de resultado de evaluación de la propuesta del Programa de Repatriación que forma parte del “componente tres” de PROCENCIA y es el primer candidato propuesto para ser repatriado.
- Al respecto, el Dr. Iriarte brinda un informe detallado abarcando temas como: fases del proyecto, investigadores que estuvieron interesados, datos y antecedentes del candidato a ser repatriado (Tomás Javier Acosta Ayala, investigador del PRONII, Nivel 3, área Ciencias Agrarias), institución proponente (Universidad Nacional de Canindeyu), procesos y criterios de evaluación, plan de trabajo, capacidad administrativa de gestión de la institución proponente, objetivos generales, objetivos específicos, observaciones y ajustes a la institución proponente, pertinencia, perfil científico, entre otros.
- El Dr. Iriarte aclara que todas las dimensiones que fueron evaluadas están aprobadas por reunir los requisitos mínimos, por tal motivo, la Comisión de Programas y Proyectos (CPyP) recomienda la adjudicación de la propuesta institucional y la repatriación del investigador propuesto.
- El Dr. Fogel propone la adjudicación de la propuesta, secunda el Dr. Galván, se somete a votación y la propuesta de la CPyP en este punto es aprobada por mayoría.

Punto 11: Consideración de la Guía de Ejecución del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en Paraguay.

- El Dr. Ramón Iriarte explica que, para que el Programa de Repatriación y Radicación sea ejecutado, es menester aprobar su correspondiente Guía de Ejecución. Por consiguiente, pasa a presentar en forma detallada todas las informaciones relevantes del documento tales como: procedimientos de la ejecución del programa, documentación de la ejecución, aspectos administrativos, tributarios, técnicos e institucionales, fases de ejecución (Inicio, Ejecución propiamente, Monitoreo y Cierre), forma de transferencia de fondos, presentación de informes (por parte del investigador y la institución), entre otros.
- Una vez terminada la presentación, y luego de un tiempo de debates y aclaración de dudas, el Dr. Iriarte eleva a consideración del Consejo la aprobación del documento.
- El Abog. Alejandro Bieber mociona la aprobación, secunda el Dr. Fogel, se somete a votación y la Guía de Ejecución del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior queda a probada por mayoría.

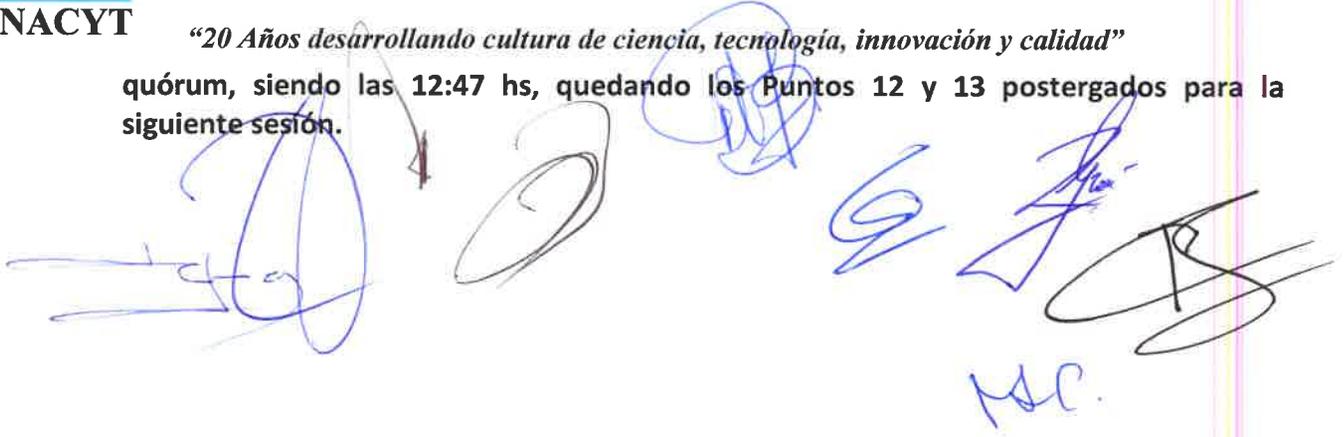
- **Luego de tomar las decisiones correspondientes al Punto 11, algunos Consejeros explican que deben retirarse para cumplir con sus respectivos compromisos ineludibles, razón por la cual el Ministro – Presidente da por terminada la sesión por falta de**

8/9

MSC

"20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

quórum, siendo las 12:47 hs, quedando los Puntos 12 y 13 postergados para la siguiente sesión.



A collection of handwritten signatures in blue and black ink, arranged horizontally across the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing to be initials or full names. One signature on the right includes the letters 'M.C.' written below it.